

	CÁRITAS DIOCESANA DE ALMERÍA		
	DESCRIPCION DE CARGO		
	FECHA DE EDICION: 30/05/2025	CÓDIGO: D-RH-2-V1	PAGINA: 1 de 3

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	INTERMEDIADOR/A SOCIOLABORAL		
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA_ INCLUSIÓN +		
JEFE INMEDIATO	COORDINADOR GENERAL		
TIPO DE CONTRATO	A término indefinido		
2. OBJETIVO DEL CARGO			
Ser puente entre las personas que buscan empleo y las empresas que ofrecen oportunidades laborales, desarrollando un trabajo de sensibilización social, en ambas partes, durante este proceso.			
3. PERFIL			
EXPERIENCIA	Será valorable pero no necesaria la experiencia previa, teniendo mayor importancia la capacidad de aprendizaje y adaptación al puesto de trabajo, la compatibilidad entre los valores personales y los de Cáritas, y la coherencia, en la realización del trabajo, con estos valores.		
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Titulaciones: Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Trabajo Social, Educación Social, Técnico Superior en Integración Social.		
VALORES	Sintonía con los valores de Cáritas: Valores centrados en las personas: caridad, fraternidad, dignidad humana y justicia. Valores centrados en la organización: subsidiariedad, confianza, empatía, igualdad, mejora continua, transparencia.		
COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI	Maneras de pensar	Pensamiento centrado en la persona y en su dignidad, desde un conocimiento profundo de la realidad en la que se encuentra inmerso.	Creatividad e innovación. Capacidad para generar ideas originales que tengan valor en la actualidad, interpretar de distintas formas las situaciones y visualizar una variedad de respuestas ante un problema o circunstancia. Pensamiento crítico. Capacidad de interpretar, analizar, evaluar, hacer interferencias, explicar y clasificar significados. Resolución de problemas. Capacidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de solución eficaces y viables. Autonomía. implica la capacidad de tomar decisiones, asumir responsabilidad y actuar de forma independiente, tanto en el ámbito personal

			como en el profesional y educativo. Toma de decisiones. Se enfoca en la habilidad de analizar situaciones, evaluar opciones, considerar consecuencias y tomar decisiones informadas y responsables.
	Maneras de trabajar	Compromiso con el trabajo como acción transformadora que evidencia la relación subsidiaria entre la persona y la sociedad.	Comunicación. Capacidad que abarca el conocimiento de la lengua y la habilidad para utilizarla en una amplia variedad de situaciones y mediante diversos medios. Trabajo colaborativo. Involucra la capacidad de trabajar en equipo, compartir ideas, comunicarse eficazmente y lograr objetivos comunes. Esta habilidad es fundamental para la resolución de problemas complejos, la adaptación a entornos cambiantes y la innovación.
	Maneras de vivir en el mundo	Vida orientada al servicio, a la transformación social y a la promoción de la justicia y de la fraternidad, movida por el amor.	Vida y carrera. Capacidades de planeación y fijación de metas, capacidades para persistir y sortear obstáculos en el camino, como la resiliencia, la tolerancia a la frustración, el esfuerzo y el diálogo interno positivo. Responsabilidad personal y social. implica asumir una actitud proactiva y consciente hacia el bienestar propio y el de la sociedad, incluyendo la capacidad de colaborar, ser empático, y actuar éticamente. Ciudadanía local y global. capacidad de asumir un rol activo, reflexivo y constructivo en la comunidad, tanto local como global, comprometiéndose con los derechos humanos y valores éticos. Implica reconocer problemas globales y su relación con lo local, así como comprender la diversidad cultural y la importancia de la comunicación y colaboración.
	Herramientas para trabajar	Uso de herramientas que son huellas del legado y de la permanente creación y recreación del mundo para el bien común.	Apropiaciones de tecnologías digitales. Capacidad para explorar, crear, comunicarse y producir utilizando las tecnologías como herramientas.
4. FUNCIONES			
• Prospección de empresas en toda la provincia de Almería. • Visitas y reuniones con empresas, para dar a conocer el proyecto el convenio de colaboración.			

- Puesta en marcha de procesos para cubrir ofertas de empresas colaboradoras.
- Gestión de ofertas de empleo.
- Análisis de currículums, según perfil de la oferta.
- Envío de candidatos a las empresas.
- Seguimiento de ofertas recibidas.
- Seguimiento de candidatos enviados a ofertas.
- Realización de encuesta de satisfacción a empresas colaboradoras.
- Recepción de currículums.
- Clasificación de toda la documentación recibida y elaborada (currículums, modelos de satisfacción, ofertas, etc...)
- Registro de datos, justificaciones y verificaciones del proyecto.
- Fidelización y seguimiento del proyecto de empleo con las empresas.
- Difusión del proyecto.
- Organización y puesta en marcha de actos de sensibilización; así como actividades y eventos para favorecer el encuentro entre empresas y las personas que acompañamos, así como reconocimiento de empresas, o actos similares para la mejora del acceso al tejido empresarial de la zona.
- Gestión y administración de la Agencia de Colocación.

5. RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES

RESPONSABILIDADES	• Generar información y documentarla de acuerdo con los parámetros establecidos por Cáritas. • Archivar la documentación generada, tanto digital como física, de acuerdo con el sistema existente en Cáritas. • Aplicar el Modelo de Acción Social de Cáritas. • Participar en la solución de problemas asociados a las labores propias, del Departamento o de Cáritas cuando se le solicite. • Participar en las formaciones cuando Cáritas lo estime conveniente. • Promover la calidad del servicio en la realización de sus actividades y en la atención a los participantes y agentes.
-------------------	--

ATRIBUCIONES	• Proponer acciones de mejora para la atención a los participantes y para el funcionamiento de Cáritas. • Solicitar la información que requiera y convocar reuniones internas que mejoren la calidad de los procesos, tareas y actividades que tenga a su cargo. • Solicitar la formación o capacitación que requiera para la mejora de su desempeño.
6. CONDICIONES LABORALES	
LUGAR DE TRABAJO	Centro de Formación San Francisco de Asís (Almería capital) y movilidad en territorio (Almería provincia)
SALARIO	Según Convenio colectivo de acción e intervención social.
TIPO DE JORNADA	40 horas semanales
HORARIO	Jornada de trabajo de mañana y dos tardes a la semana
ENVIAR CV	seleccion@caritasalmeria.org